

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL  
DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-DICIEMBRE 2014

hh/

AUTORIZÓ  
LIC. MARGARITA DARLENE ROJAS OLVERA  
PRESIDENTA TITULAR

REVISÓ  
MTRO. GUILLERMO RAMOS ROCHAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ  
LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

001

IPFF INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)

PERÍODO: (2)

FUENTE DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I] (5)	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (6)
	PROGRAMADOS [I] (4)	CAPTADOS [II] (4)		
INGRESOS PROPIOS <sup>1/</sup>	12,388,338.53	12,388,338.53	0.00	
-INGRESOS DIVERSOS	12,388,338.53	12,388,338.53	0.00	A) CORRESPONDE A INGRESOS AUTOGENERADOS POR LA VENTA DE BOLETIN, PENALIZACIONES, VENTA DE COPIAS SUPLES Y CERTIFICADAS, RENDIMIENTOS FINANCIEROS, BONIFICACIONES POR PARTE DE PROVEEDORES, VENTA DE BASES DE LICITACIÓN, ESTIMULOS FISCALES, VENTA DE IMPRESIONES Y REPOSICIÓN DE CREDENCIALES.
OTROS RECURSOS <sup>2/</sup>	-	-	0.00	
APORTACIONES DEL GDF	333,305,746.00	409,833,495.00	76,527,749.00	
- CORRIENTES	333,305,746.00	409,833,495.00	76,527,749.00	B) LA VARIACIÓN OBEDECE A LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE SE SOLICITARON A LA SECRETARIA DE FINANZAS, A FIN DE CUBRIR EL DÉFICIT EN SERVICIOS PERSONALES QUE DE ORIGEN PRESENTÓ LA ASIGNACIÓN.
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	0.00	
- CORRIENTES				
- CAPITAL				
<b>TOTAL (7)</b>	<b>345,694,084.53</b>	<b>422,221,833.53</b>	<b>76,527,749.00</b>	

<sup>1/</sup> Se refiere a los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, así como por los órganos autónomos.

<sup>2/</sup> Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en las otras fuentes de financiamiento.

ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERIODO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	415,300,195.39	415,300,195.39	415,300,195.39	415,300,195.39	0.00	0.00	
1000	360,702,152.56	360,702,152.56	360,702,152.56	360,702,152.56	0.00	0.00	A) NO EXISTE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y DEVENGADO, TODA VEZ QUE SE DIÓ CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE UNA RELACIÓN LABORAL. B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS POR SERVICIOS PERSONALES.
2000	11,667,332.22	11,667,332.22	11,667,332.22	11,667,332.22	0.00	0.00	A) NO EXISTE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y DEVENGADO, TODA VEZ QUE SE DIÓ CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES Y METAS INSTITUCIONALES . B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES.
3000	42,930,710.61	42,930,710.61	42,930,710.61	42,930,710.61	0.00	0.00	A) NO EXISTE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y DEVENGADO, TODA VEZ QUE SE DIÓ CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES Y METAS INSTITUCIONALES . B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	6,921,638.14	6,921,638.14	6,921,638.14	6,921,638.14	0.00	0.00	
5000	6,921,638.14	6,921,638.14	6,921,638.14	6,921,638.14	0.00	0.00	A) NO EXISTE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y DEVENGADO, TODA VEZ QUE SE DIÓ CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES Y METAS INSTITUCIONALES . B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES.
TOTAL URG	422,221,833.53	422,221,833.53	422,221,833.53	422,221,833.53	0.00	0.00	

003

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02	01	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	422,221,833.53	422,221,833.53	422,221,833.53	422,221,833.53	0.00	0.00
			TOTAL URG	422,221,833.53	422,221,833.53	422,221,833.53	422,221,833.53	0.00	0.00

004

APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 0A 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO		ICMPP (4) 2/1*(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBSPF (8) 5/4 (8)	IARCM (9) 3/8
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1	2	1	5	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS										
				Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.	10,479	11,566	11,566	100	6,698,441.00	6,698,441.00	6,698,441.00	6,698,441.00	1	100
				Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga.	1,770	2,726	2,726	100	1,578,760.00	1,578,760.00	1,578,760.00	1,578,760.00	1	100
				Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.	39,819	45,559	45,559	100	26,385,462.00	26,385,462.00	26,385,462.00	26,385,462.00	1	100
				Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite.	5,032	5,058	5,058	100	2,929,337.00	2,929,337.00	2,929,337.00	2,929,337.00	1	100
				Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.	104,241	107,024	107,024	100	61,982,872.00	61,982,872.00	61,982,872.00	61,982,872.00	1	100
				Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	23,674	23,660	23,660	100	13,702,672.00	13,702,672.00	13,702,672.00	13,702,672.00	1	100
				Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.	5,871	5,910	5,910	100	3,422,772.00	3,422,772.00	3,422,772.00	3,422,772.00	1	100
				Tramitar juicios de amparo directo e indirecto.	12,491	14,430	14,430	100	8,357,123.00	8,357,123.00	8,357,123.00	8,357,123.00	1	100
				Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.	338,874	339,606	339,606	100	196,682,571.28	196,682,571.28	196,682,571.28	196,682,571.28	1	100
				Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores.	20,185	20,137	20,137	100	11,662,329.00	11,662,329.00	11,662,329.00	11,662,329.00	1	100
				Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias.	858	974	974	100	564,092.00	564,092.00	564,092.00	564,092.00	1	100
				Realizar conciliaciones en todos los juicios.	29,532	33,402	33,402	100	19,344,745.00	19,344,745.00	19,344,745.00	19,344,745.00	1	100
				Celebrar audiencias de ley.	106,529	106,496	106,496	100	61,677,082.00	61,677,082.00	61,677,082.00	61,677,082.00	1	100
				Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos.	2,384	2,353	2,353	100	1,362,739.00	1,362,739.00	1,362,739.00	1,362,739.00	1	100
				Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales	1,873	1,866	1,866	100	1,080,693.00	1,080,693.00	1,080,693.00	1,080,693.00	1	100
				Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones sindicales.	2,487	8,271	8,271	100	4,790,143.25	4,790,143.25	4,790,143.25	4,790,143.25	1	100
				TOTAL URG					422,221,833.53	422,221,833.53	422,221,833.53	422,221,833.53		

005

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCH)
1	2	1	005	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS	<p>A) NO EXISTE VARIACIÓN DEBIDO A QUE SE DIO EL CABAL CUMPLIMIENTO A LAS METAS INSTITUCIONALES.</p> <p>B) SE DIO CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PROMGRAMADOS EN BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE NO EXISTEN VARIACIONES.</p> <p>C) NO EXISTEN VARIACIONES EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN LA CONSECUÓN DE METAS, DERIVADO DE QUE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA SU FORTALECIMIENTO FUERON CUMPLIDOS EN TIEMPO Y FORMA.</p>

006



**ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

**NO APLICA**

008

**PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA MODIFICADA ANUAL: 11,566

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 10,566

PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL :

PRESUPUESTO EJERCIDO :

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se dictaron 10,479, laudos a conflictos individuales y colectivos.  
El laudo es la resolución que se emite sobre el fondo de un conflicto laboral, que se tramita en todas en sus fases en la Junta Local; tiene su fundamento legal en los artículos 885 al 890 de la Ley Federal del Trabajo; es elaborado como un proyecto en el cual deben apreciarse a conciencia los hechos y valorar debidamente las pruebas ofrecidas por cada una de las partes; posteriormente, previa discusión del proyecto por parte de los representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno, es sometido a votación para su aprobación y deja de ser un proyecto para convertirse en laudo.

**PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:** 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

**PERÍODO:** ENERO - DICIEMBRE 2014

**ACCIÓN REALIZADA:** Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga

**FINALIDAD:** Gobierno

**FUNCIÓN:** Justicia

**META FÍSICA MODIFICADA ANUAL:** 2,726

**META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO:** 2,726

**PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL :** 1,578,760.00

**PRESUPUESTO EJERCIDO :** 1,578,760.00

**A) Objetivo:**

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

**B) Acciones Realizadas:**

Para este periodo se radicaron, tramitaron y resolvieron 2,726 emplazamientos a huelgas. La Junta Local es la responsable de la radicación, trámite y resolución de los emplazamientos a huelga, es la Secretaría Auxiliar de Huelgas la encargada de recibir y tramitar los emplazamientos presentados ante la junta local por los sindicatos, ya sea por firma de contrato colectivo de trabajo, por revisión salarial, por revisión general o bien, por violaciones al mismo. Es obligación de la Junta Local emplazar al patrón y correrle traslado con el pliego de peticiones, se debe de celebrar una audiencia con el objeto de conciliar los intereses de ambas partes y de esta forma armonizar el equilibrio de los diversos factores de la producción las resoluciones en este tipo son emitidas por el Presidente Titular en unión de los representantes de los trabajadores así como de los patrones.

**PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA MODIFICADA ANUAL: 45,559

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 45,559

PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL : 26,385,462.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 26,385,462.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 45,559 demandas colectivas e individuales.

La Junta Local conoce y resuelve sobre las demandas que se suscitan entre dos o más sindicatos, relacionadas con la titularidad de un contrato colectivo de trabajo vigente en una empresa, asimismo, la Junta, a través de la oficialía de partes común, recibe los escritos iniciales de demandas individuales, ya sea de procedimiento ordinario o especial y las distribuye a las 20 Juntas Especiales de acuerdo a la materia o rama industrial que le corresponda. Una vez en la Junta Especial se radica la demanda y se ordena emplazar a juicio a los demandados, señalando fecha de plática previa de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y resolución, según se el caso, debiendo desahogarse las mismas en diversas audiencias y diligencias.

011

**PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: Recibir y concluir desistimientos de procesos en trámite.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA MODIFICADA ANUAL: 5,058

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 5,058

PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL : 2,929,337.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 2,929,337.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se recibieron y concluyeron 5,058 desistimientos de procesos en trámite.

El desistimiento es el acto por medio del cual el actor de un juicio individual o colectivo manifiesta ya no tener interés de seguir el proceso laboral, es decir, a su más entero perjuicio retira la demanda teniendo como consecuencia la terminación del juicio y el archivo definitivo del expediente. En este trámite la Junta Local debe verificar y cerciorarse de la identidad del actor, si se trata de persona física y de la representación del mismo, si se trata de persona moral (sindicato), si comparece en ese mismo acto se acuerda la procedencia del desistimiento y se archiva el expediente como definitivamente concluido, si lo presenta por escrito, la Junta debe citarlo para que ratifique personalmente dicha promoción.

**PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA MODIFICADA ANUAL: 107,024

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 107,024

PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL : 61,982,872.00

PRESUPUESTO EJERCIDO: 61,982,872.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se dictaron 107,024 acuerdos sobre conflictos laborales.

El acuerdo es la resolución emitida por la Junta Local para resolver sobre una petición y objeción que se plantea dentro del procedimiento laboral, ya sea individual o colectivo. si es cuestión de mero trámite, lo firma el auxiliar de la Junta Especial asistido del secretario que da fe, si decide sobre el individual, deberá ser firmado por el Presidente de la Junta Especial y en el caso del colectivo por el Presidente Titular y, en ambos casos, en unión de los representantes de los patrones y de los trabajadores, con fundamento en el artículo 620 de la Ley Federal del Trabajo.

**PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA MODIFICADA ANUAL: 23,660

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 23,660

PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL : 13,702,672.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 13,702,672.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se tramitaron 23,660 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

El exhorto es la solicitud que recibe la Junta Local de parte de una autoridad similar pero de otra Entidad Federativa, con el fin de que ésta realice una diligencia específica en un domicilio ubicado dentro de su ámbito territorial, o bien, para que desahogue una prueba determinada en las instalaciones de su Tribunal y que la autoridad exhortante no puede realizar por razones de territorialidad, una vez radicado y acordados, son diligenciados y devueltos a la autoridad solicitante. La inspección es el examen que se realiza sobre objetos y documentos, que por lo general, obran en poder de la parte demandada, y con ello, la parte oferente de la prueba pretende demostrar determinados hechos que fueron controvertidos en el planteamiento de la litis. El cotejo consiste en verificar que un documento ofrecido, como prueba por alguna de las partes concuerde con el original. El recuento consiste en dar fe y asentar en el acta circunstanciada respectiva, la voluntad que expresen los trabajadores de una empresa.

**PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA MODIFICADA ANUAL: 5,910

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 5,910

PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL : 3,422,772.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 3,422,772.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se efectuaron 5,910 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

La ejecución es la acción que realiza el actuario, con la que se da cumplimiento a un acuerdo previo dictado por el Presidente Titular de la Junta Local, por medio del cual, ordena que se requiera a la parte demandada condenada en el laudo, al pago de una cantidad determinada.

PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: Elaborar estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA MODIFICADA ANUAL: 20,137

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 20,137

PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL : 11,662,329.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 11,662,329.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se elaboraron 20,137 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.

Los contratos colectivos de trabajo, así como los reglamentos interiores de trabajo, para su validez jurídica requieren ser depositados ante la Junta Local, que es la que se encarga de hacer el estudio y análisis respectivo previo al acuerdo correspondiente y, es la Secretaría Auxiliar de Contratos Colectivos, la encargada de llevar el control de las promociones en general que se hagan a los mismos. todos los acuerdos que se dictan en relación con éstos, deberán estar firmados por el Presidente Titular, en unión de los representantes de los trabajadores y de los patrones. Los integrantes de una organización sindical, o los empleados de una empresa, pueden conocer o consultar cuando lo deseen, todos los datos relativos al contrato al cual se encuentran adheridos, o bien, las condiciones que deben imperar en el centro de trabajo de acuerdo al reglamento, el beneficio que esta situación proporciona, sólo alcanza a quienes en un momento dado son miembros de una asociación sindical o empleados de una empresa.

**PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: Realizar conciliaciones en todos los juicios.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA MODIFICADA ANUAL: 33,402

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 33,402

PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL : 19,344,745.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 19,344,745.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se realizaron 33,402 conciliaciones en todos los juicios.

La finalidad que se persigue en una controversia laboral, ya sea individual o colectiva, es la de dar solución al conflicto por medio de la conciliación y esta, es la forma de resolver el problema; por lo que es primordial recurrir a ella antes de dar inicio a un juicio, de no llegarse a un acuerdo, también puede realizarse en cualquier etapa del mismo. Las partes involucradas en un conflicto laboral llegan a un acuerdo en forma equitativa, apegándose a la ley a los reglamentos vigentes, con la finalidad de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, para así coadyuvar a la conservación de las fuentes de trabajo, adicionalmente, en el caso de la Secretaría Auxiliar de Conciliadores se atienden los asuntos individuales y colectivos de mayor dificultad, que un primer intento no logran resultados.

017

PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: Celebrar audiencias de Ley.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA MODIFICADA ANUAL: 106,496

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 106,496

PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL : 61,677,082.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 61,677,082.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se celebraron 106,496 audiencias de Ley.

Para las diversas clases de conflictos, tanto individuales como colectivos, así como los relativos a huelgas, la ley establece el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, el procedimiento de naturaleza económica y el procedimiento de huelga, en todos ellos se indica la celebración de audiencias, las cuales son señaladas, notificadas y celebradas en forma oportuna.

018

IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33  
Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> La razón laudos a conciliaciones mide la eficacia con la que se evita que un procedimiento llegue al punto donde se requiere la decisión de la junta, siendo menor este índice los laudos que emite la junta son proporcionalmente menores a la conciliación entre las partes que es la forma de terminación de procedimientos que se privilegia.	Laudos contra Conciliaciones	Eficacia	Numero de laudos en el periodo / Numero de conciliaciones en el periodo	11,566 Laudos / 33,402 Conciliaciones = .35 Laudos por Conciliaciones	0.35	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral.							
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							

019

IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33  
Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> El indicador de acuerdos por audiencia mide lo productiva que resulta una audiencia, es mejor si se logran mas acuerdos por audiencia ya que la junta privilegia la conciliación.	Acuerdos por Audiencias	Eficacia	Número de acuerdos en el periodo / Número de audiencias en el periodo	107,020 Acuerdos / 106,496 Audiencias = 1.0 Acuerdos por Audiencias	1.0	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							020

IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33  
Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> La razón autos de ejecución a laudos mide la proporción de laudos que no se acatan con facilidad y se usa la capacidad coercitiva de la junta, al crecer indica la resistencia de la parte afectada a acatar el laudo.	Autos de ejecución por 100 Laudos	Eficacia	Número de autos de ejecución en el periodo / Número de laudos en el periodo * 100	5,910 Autos de Ejecución / 11,566 Laudos * 100 = 51.10 Autos de Ejecución por 100 Laudos	53.63	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							021

IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33  
Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> La cantidad de juicios de amparo presentados por demanda mide la calidad jurídica de las actividades de la junta, es deseable que esta razón se mantenga muy baja y cualquier variación hacia abajo es favorable ya que los actores estarán consiguiendo un proceso apegado a derecho.	Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	Eficacia	Número de juicios de amparo directo e indirecto en el periodo / Número de demandas en el periodo * 100	14,430 Juicios de Amparo Directo e Indirecto / 45,559 Demandas * 100 = 31.67 Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	32.20	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							022

IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33  
Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> Las quejas y denuncias se presentan durante todo el proceso por diferentes eventos y resoluciones de la junta, para medir su variación se le asocia a las audiencias que dan a lo largo del proceso igualmente.	Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	Eficacia	Número de Quejas y Denuncias en el periodo / Número de Audiencias en el periodo * 100	974 Quejas y Denuncias / 106,496 Audiencias * 100 = .91 Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	0.80	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							<b>023</b>

IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33  
Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> La cantidad de conciliaciones por 100 demandas recibidas mide la efectividad de la junta en lograr un acuerdo entre las partes, la conciliación es una prioridad de la junta, cualquier incremento en el índice evita que los actores se enfrasquen en procedimientos mas prolongados.	Conciliaciones por 100 Demandas	Eficacia	Número de Conciliaciones en el periodo / Número de Demandas en el periodo * 100	33,402 Conciliaciones / 45,559 Demandas * 100 = 73.32 Conciliaciones por 100 Demandas	78.75	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							024

IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33  
Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> El indicador de audiencia por demanda mide lo productiva que resulta una audiencia, a mas acuerdos logrados por audiencia la Junta privilegia la conciliación sobre el arbitraje.	Audiencias por Demandas	Eficacia	Número de audiencias en el periodo / Número de Demandas en el periodo	106,496 Audiencias / 45,559 Demandas = 2.34 Audiencias por Demandas	2.77	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							025





**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

Modificaciones al objeto de su constitución:

**NO APLICA**

Objeto actual:

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:

Variación de la Disponibilidad:

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

Activo:

Pasivo:

Capital:

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Naturaleza del Gasto:

Destino del Gasto:

Monto Ejercido

**028**







**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	288,044,198.00	360,702,152.56	PARA ESTE CAPÍTULO DEL GASTO SE REQUIERIO DE UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES POR \$60,269,616.03 Y DE INGRESOS AUTOGENERADOS POR \$12,388,338.53, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS INCREMENTOS SALARIALES AUTORIZADOS AL PERSONAL DE ESTRUCTURA Y DE BASE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, ASÍ COMO EL IMPACTO DEL DEFICIT PRESUPUESTAL QUE SE TENIA DE ORIGEN.
2000	6,996,512.00	11,667,332.22	LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE CAPITULO, DERIVADE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE \$4,670,820.22 LOS CUALES SE UTILIZARON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES LAS CUALES FUERON AUTORIZADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO, ASÍ COMO PARA EL DISFRUTE DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES.
3000	34,965,036.00	42,930,710.61	LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL CAPITULO 3000, OBEDECE A UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA \$7,965,674.61 CON RECURSOS FISCALES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL (GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO).
5000	3,300,000.00	6,921,638.14	LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE CAPITULO, DERIVADE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE \$4,670,820.22 LOS CUALES SE UTILIZARON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES LAS CUALES FUERON AUTORIZADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO, ASÍ COMO PARA EL DISFRUTE DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES.
<b>TOTAL</b>	<b>333,305,746.00</b>	<b>422,221,833.53</b>	



JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

CUENTA	2014	2013	CUENTA	2014	2013
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>			Servicios personales por pagar a corto plazo	2,201,268.91	3,761,634.51
Bancos/Dependencias y Otros	35,293,639.81	44,038,488.76	Proveedores	13,698,324.76	18,735,325.64
Efectivo	0.00	7,280.83	Contratistas	0.00	0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0.00	0.00	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	15,459,924.07	15,643,582.30
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE</b>	<b>35,293,639.81</b>	<b>44,045,769.59</b>	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,747,205.44	3,064,705.30
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>Total de Pasivos Circulante</b>	<b>33,106,723.18</b>	<b>41,205,247.75</b>
<b>Bienes Muebles</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	69,396,342.96	65,677,622.99	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	336,242.78	336,242.78	Aportaciones	76,296,021.70	72,577,301.73
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	45,494.77	45,494.77	Aportaciones del G.D.F.	76,296,021.70	72,577,301.73
Equipo de Transporte	7,810,182.17	7,810,182.17			
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	3,220,853.52	3,220,853.52	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valiosos	1,664.06	1,664.06	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00
<b>TOTAL DE Bienes Muebles</b>	<b>80,810,780.26</b>	<b>77,092,060.29</b>	Resultado del Ejercicio Anteriores	12,915,592.19	13,569,197.40
<b>Activos Intangibles</b>	<b>6,213,917.00</b>	<b>6,213,917.00</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>89,211,613.89</b>	<b>86,146,499.13</b>
Licencias	6,213,917.00	6,213,917.00	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>122,318,337.07</b>	<b>127,351,746.88</b>
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>					
Depreciación acumulada de bienes muebles	0.00	0.00			
Amortización acumulada de activos intangibles	0.00	0.00			
<b>TOTAL DE Activo no Circulante</b>	<b>87,024,697.26</b>	<b>83,305,977.29</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>122,318,337.07</b>	<b>127,351,746.88</b>			

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES					
PRESUPUESTO POR EJERCER	0.00		PRESUPUESTO APROBADO	333,306,746.00	
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	12,325,234.78		PRESUPUESTO MODIFICADO	88,916,087.53	
PRESUPUESTO DEVENGADO					
PRESUPUESTO EJERCIDO					
PRESUPUESTO PAGADO	409,896,598.75				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	<b>422,221,833.53</b>		<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	<b>422,221,833.53</b>	

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES					
INMUEBLES EN USO ADMINISTRACIÓN	154,945,561.16		USO O ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	154,945,561.16	

ELABORÓ:  
  
C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

REVISÓ:  
  
LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:  
  
LIC. GUILLERMO ROCHA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

034

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTADO DE ACTIVIDADES.

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	402,911,856.86	342,296,607.36
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	402,911,856.86	342,296,607.36
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	12,388,338.56	22,078,339.42
Otros Ingresos Financieros	584,971.13	22,078,339.42
Otros ingresos y beneficios varios	11,803,367.43	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>415,300,195.42</b>	<b>364,374,946.78</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>406,177,878.81</b>	<b>358,527,102.73</b>
Servicios Personales	358,942,795.28	307,407,600.39
Materiales y Suministros	7,639,294.62	8,680,215.19
Servicios Generales	39,595,788.91	42,439,287.15
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>9,122,316.61</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales	1,759,357.28	
Materiales y Suministros	4,028,037.60	
Servicios Generales	3,334,921.73	
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>415,300,195.42</b>	<b>358,527,102.73</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO)</b>	<b>0.00</b>	<b>5,847,844.05</b>

ELABORÓ:

C.P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

LIC. ERIKA OLIVERA BARRAGAN  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRC. GUILLERMO ROCHA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

035